

NOTA DE PRENSA N° 010

COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE APRUEBA PROYECTO DE DICTAMEN QUE AMPLIA LÍMITE DE EDAD PARA LA DOCENCIA UNIVERSITARIA

Hoy en la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen que modifica el artículo 84 de la Ley N° 30220, Ley Universitaria ampliando el límite de edad para la docencia universitaria a 75 años.

La aprobación del dictamen recayó en los Proyectos de Ley N° 503/2016–CR, 739/2016-CR, 1062/2016-CR, 1067/2016-CR, 1080/2016-CR, 1075/2016-CR, 1077/2016-CR, 1084/2016-CR, 1103/2016-CR, 1201/2016-CR, 1348/2016-CR y 1546/2016-CR.

Los Congresistas asistentes a la sesión extraordinaria de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte que votaron a favor del Dictamen fueron: Paloma Noceda, Gloria Montenegro, Lucio Ávila, Guillermo Bocangel, Leyla Chihuán, Edmundo del Águila, Edgar Ochoa, Edwin Vergara, Vicente Zeballos, Justiniano Apaza, Mario Canzio, María Melgarejo, Dalmiro Palomino, Juan Sheput, Segundo Tapia, Juan Carlos Yuyes y Manuel Dammert.

Prensa – Comisión de Educación, Juventud y Deporte

Telf: 998708012

Correo. Comisioneducacion2017@gmail.com